CONTRATACIÓN DIRECTA N° 47/2015

"ADQUISICIÓN DE LAMPARAS PARA LUCES DE PISTA DEL AIG"

I.D.N° 297.577

Aclaración Nº 01

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP N° 948/2010 emite las siguientes aclaraciones, dando así respuestas a las consultas realizadas a los potenciales oferentes:

Consulta 1:

Con relación a al tipo de terminales de lámpara PK30D ya que los mismos pueden ser Hembra o Macho, cual sería específicamente el que están solicitando.

Respuesta: *Remitirse a la Adenda 4.*

Consulta 2:

Con relación al plazo de entrega, se solicita ampliar el plazo del mismo.

Respuesta: Remitirse *a la Adenda 4.*

Se remite la presente Aclaración, que consta de (01) hoja. Los puntos que no hayan sido aclarados por la presente, siguen invariables y con plena vigencia.

Ing. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC-DINAC